

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE ENTIDAD CAPACITADORA**

CDSSEG/Comisión de desarrollo social sostenible con enfoque de género-MIEM

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores: industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas, destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Por su parte, en 2015 se crea la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género (DSSEG) del MIEM. Dicha Comisión tiene como cometido general transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las diversas unidades ejecutoras del MIEM.

Entre las líneas de acción, se impulsa desde la referida Comisión el diseño de medidas diferenciales para el acceso al crédito, y a la asistencia técnica por parte de las mujeres de todos los sectores sociales que permitan potenciar emprendimientos productivos-comerciales. Así como fomentar el liderazgo empresarial femenino, mediante ayudas específicas para la creación de empresas y autoempleo, así como medidas de formación, asesoramiento y seguimiento que permitan la consolidación de sus proyectos.

II. OBJETIVOS DEL LLAMADO

Se convoca a instituciones de capacitación para brindar un curso sobre *liderazgo y negociación con enfoque de género*, en el departamento de Maldonado.

III. DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO

El público objetivo al que estará destinado la capacitación, serán mujeres empresarias y emprendedoras así como también directivas gremiales o Instituciones que cumplan el rol de representar al sector empresarial en su departamento.

El objetivo de la capacitación es brindar herramientas que estimulen las capacidades de liderazgo y negociación, incluyendo también la motivación como elemento transversal.

Como objetivos específicos de la capacitación se destacan:

- Brindar a las empresarias herramientas y conocimientos sobre liderazgo y negociación, que sean aplicables a su empresa y/o institución.
- Brindar herramientas de gestión empresarial
- Sensibilizar sobre la importancia del enfoque de género y la construcción de la agenda local que contemple esta dimensión dentro del mundo empresarial.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE ENTIDAD CAPACITADORA**

CDSSEG/Comisión de desarrollo social sostenible con enfoque de género-MIEM

- Motivar a las empresarias a asumir los roles directivos y brindar las herramientas necesarias.

Se deberá considerar al momento de diseñar el contenido programático que las capacitaciones se realizarán bajo la modalidad de taller, donde la teoría dialogue constantemente con la práctica y la vivencia de los participantes.

Se espera que el programa a desarrollar tome la forma de módulos de capacitación, que en su conjunto sigan una línea lógica, pero que eventualmente puedan ser cursados de forma independiente.

La carga horaria de la capacitación será de 20 horas presenciales en el departamento.

IV. REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y PLAZO

La capacitación se llevará a cabo en el año 2019 en la ciudad de Maldonado. Se dispondrá de las instalaciones y equipamiento necesario para el desarrollo de la capacitación.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas conteniendo:

- i. Antecedentes de la institución/firma que incluya la experiencia en capacitación a mypes, en género y en el desarrollo de contenidos programáticos de capacitación similares al solicitado. Señalar trabajos previos realizados indicando tipo de producto elaborado e institución/empresa contratante (si corresponde).
- ii. Formación y experiencia de los consultores asignados a las actividades previstas (por medio de Currículum Vitae).
- iii. Propuesta técnica indicando:
 - programa de trabajo y plan de clases (a efecto de la presentación se supondrá sesiones de capacitación de 3 horas en donde los días y horarios se negociaran con la contraparte),
 - metodología a aplicar,
 - materiales a entregar,
 - docentes **asignados** al taller.

La evaluación de las propuestas será realizada en función de los ítems mencionados anteriormente.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE ENTIDAD CAPACITADORA**

CDSSEG/Comisión de desarrollo social sostenible con enfoque de género-MIEM

VI. PROPUESTA ECONÓMICA

El presupuesto previsto en la propuesta económica no podrá superar el valor de \$44.000 por todo concepto.

En cumplimiento de la normativa que crea el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo, se valorará especialmente a aquellas empresas que acrediten su condición de mipyme.

VII. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas de forma online a través de la página web de Compras Estatales.